

Ramírez, Bravo, Roberto, “Infonavit: no hay casas en zonas de riesgo”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 6 de septiembre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/06/index.php?section=sociedad&article=003n3soc>

El delegado del Infonavit, Ernesto Montañez Ojeda rechazó que las empresas constructoras que ahora son acusadas, hayan construido en zonas de riesgo.

Con un plano en la mano, afirmó que el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano establece con claridad que el área de Llano Largo y San Agustín son zonas de tipo habitacional, y por eso el ayuntamiento les dio la licencia. “No hicieron nada mal”, dijo.

Dicho plan, que muestra a esas áreas como zonas habitacionales, fue elaborado durante la administración municipal de Zeferino Torreblanca y encabezaron los trabajos el ahora asesor del gobernador, César Bajos Valverde, entonces presidente de la Coparmex, Jorge Jorrín Lozano, presidente del grupo que hizo el trabajo, y Rafael Trani Cabrera, presidente del Consejo de Urbanismo y hoy subsecretario de Obras Públicas del gobierno del estado, y además participaron los colegios de profesionistas y dependencias como la Comisión Nacional del Agua -cuyo delegado de entonces, Octavio Mijangos Borja, ahora representante de Geo Carabalí-.

El delegado afirmó que los responsables de los desastres son quienes construyeron el puente en el Revolcadero y quienes no desazolvaron el río de La Sabana.

Montañez rechazó los señalamientos del gobernador Zeferino Torreblanca –los cuales dijo que no conocía–, de que no llevaron la laguna a las casas, sino las casas a la laguna porque, insistió, con base en el mapa, que la laguna está muy lejos de las casas.

En tanto, el jefe del área técnica del instituto, Tomás Sevilla, aseguró que en el atlas de riesgo que se elaboró después del huracán *Paulina*, 70 por ciento de la ciudad es área de riesgo, aunque muchas veces éste sólo es potencial.

Montañez Ojeda afirmó que lo que hay que hacer con las viviendas de Llano Largo son dos cosas: quitar las barreras indebidas que impiden que el agua circule y que provocan una gran alberca, y desazolvar el río, porque éste lleva años sin haber sido desazolvado.

En el caso de las afectaciones, se preguntó, ¿por qué se derribó el puente en El Revolcadero? Y él solo se respondió: porque estaba mal. Eso explica, dijo, que lo que estuvo mal no fue la construcción, sino la falta de obras a su alrededor para canalizar la lluvia, hasta que se provocaron los daños.